

### **Informe de la V Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT**

1. La Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) de la CIT se llevó a cabo los días 30 de Mayo al 1 de Junio de 2012 en la ciudad de Sheperdstown, West Virginia, USA. La reunión se celebró en las instalaciones del National Conservation Training Center del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.
2. Se establecieron como objetivos de la reunión revisar los informes anuales del 2011 y hacer recomendaciones a la Conferencia de las Partes (COP) de la CIT sobre el cumplimiento con las Resoluciones, revisar las excepciones presentadas, revisar y actualizar el plan de trabajo del CCE para el próximo año, proveer lineamientos para elaborar planes nacionales de acción de tortugas marinas, generar recomendaciones para facilitar la recuperación de la tortuga baula del Pacífico Oriental y la revisión de los documentos generados por la 8va reunión del Comité Científico (Anexo I, Agenda).
3. La reunión inició a las 8:30 a.m. del día 30 de Mayo con la bienvenida a cargo del Sr. Earl Possardt, delegado ante el CCE de los Estados Unidos, seguido por el Presidente del CCE, Sr. Paul Hoetjes y la Secretaria *Pro Tempore* de la CIT Verónica Cáceres Chamorro. Los países participantes fueron Brasil, Los Países Bajos, Estados Unidos, México, Ecuador y Honduras, así como cinco miembros sectoriales representando el sector productivo, científico y ONG, el Presidente del Comité Científico Jorge Zuzunaga, la Secretaría *Pro Tempore* y observadores acreditados (Anexo II, Lista de Participantes).
4. La representante del sector ONG, Marydele Donnelly, fue asignada como relator de la reunión. Acto seguido se procedió con la aprobación de la agenda de la reunión, con la modificación propuesta de adelantar la hora y día la presentación sobre la tortuga baula del Pacífico Oriental al primer día.

#### Resumen del IV Reunión del Comité Consultivo

5. El Presidente inició la reunión con una sinopsis de los resultados y recomendaciones de la 4ta reunión del Comité Consultivo (CCE4). Entre los logros se mencionaron: la adopción de un formato nuevo para el informe anual de la CIT; la aprobación del plan de trabajo 2011-2013; unión de los dos grupos de trabajo sobre la captura incidental en dispositivos excluidores de tortugas (DETs) y el de interacciones con pesquerías [originalmente había uno en el CCE y otro en el Comité Científico]; la revisión y modificación de los términos de referencia (TdR) para el CCE los cuales ahora permiten al comité reunirse sin que sea estrictamente necesario llegar a quórum; y se revisaron las recomendaciones de las Partes en cuanto a la guía para reportar excepciones (ahora la guía para reportar excepciones está incorporada dentro del formato del informe anual). Hubo una discusión sobre la preparación de una propuesta GEF (Global Environmental Fund) con un componente

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

de cambio climático por parte de la CIT; la Secretaría y los Estados Unidos acordaron trabajar juntos para realizar las consultas sobre la factibilidad de esta propuesta, aunque también acordaron que la Secretaría de la CIT no logrará escribir dicha propuesta sola y sería necesario contratar un consultor para que lo haga, si esto es algo que las Partes realmente quieren alcanzar. La Secretaría repartió el informe que se publicó para celebrar el 10mo Aniversario de la CIT.

*Informe de Actividades 2011 de la Secretaría Pro Tempore y COP5*

6. La Secretaria *Pro Tempore* hizo un resumen de las actividades y los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la COP y los órganos subsidiarios de la CIT, a saber: a) aumento de la membresía de CIT con el anuncio de la ratificación de Chile y Argentina, llegando a un total de 15 países miembros de la CIT, b) actividades en el marco de los MOUs, incluyendo la participación en la reunión del Comité Asesor de la CIAT presentando el documento técnico del Comité Científico de la CIT llamado Estado de Conservación y Uso de Hábitats de las Tortugas Marinas en el Océano Pacífico Oriental y la participación en otras reuniones regionales tales como: la Convención Ramsar-Reunión Panamericana, Conferencia de las Partes del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), OLDEPESCA, Reunión de las Partes de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS); c) promover la firma de un MOU con la Convención Ramsar; d) resultados de la COP5; e) apoyar los grupos de trabajo de la CIT; y f) producción del informe especial para celebrar el 10mo aniversario de la Convención.
7. La Secretaria *Pro Tempore* resaltó que en el año 2010, 100% de los países entregaron sus informes anuales y un 92% los entregaron en 2011. La Secretaria agradeció a los 30 expertos miembros del CCE y CC quienes ayudan en que la CIT tenga una labor exitosa.
8. Mencionó que los siguientes países: Nicaragua, El Salvador, Colombia, Suriname, Jamaica, República Dominicana y Cuba, han mostrado interés en la CIT y la Secretaría *Pro Tempore* esta trabajando para dar seguimiento a los procesos de posible adhesión. La Secretaria ha hecho acercamiento reciente con Cuba, y le han manifestado el interés en ser observador y conocer más sobre la Convención.
9. En los últimos cuatro años la Secretaría *Pro Tempore* ha organizado siete reuniones de la CIT y ha brindado apoyo logístico y organizativo a varios grupos de trabajo para el CC, CCE, y COP, además de la realización de un taller regional sobre la tortuga Carey. La Secretaría PT ha gestionado fondos a través del MTCF para fortalecer el fondo de viajes para los delegados de CIT con lo que se ha apoyado la participación de delegados en COP5 y CCE5. Se anunció que la COP6 está programada para llevarse a cabo en Junio del 2013, en Ecuador.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

10. La Secretaría *Pro Tempore* está finalizando los detalles con Argentina como sede de la próxima reunión del Comité Científico.
11. La oficina de la Secretaría *Pro Tempore* permanecerá en su sede temporal en Virginia, USA hasta el año 2013. Se está trabajando actualmente en la búsqueda de una sede permanente que se necesitará para el 2013.
12. El delegado de Ecuador mencionó que su país está valorando la posibilidad de proveer sede permanente a la CIT y administración de sus fondos con la participación de CPPS. El director de la CPPS está consultando a sus países Partes sobre este tema.
13. Los delegados de los Estados Unidos, México, Brasil y Honduras felicitaron a la Secretaría *Pro Tempore*, los Presidentes y Vice-presidentes del CCE y CC, y a las Partes sobre su buen trabajo durante el año anterior. Los Estados Unidos solicitó que la Secretaría *Pro Tempore* circule información sobre los potenciales países partes para que los Puntos Focales de CIT puedan asistir y apoyar por medio de sus oficinas de relaciones internacionales para aumentar la membresía de la Convención. También se sugirió que los departamentos Caribeños Franceses serían buenas adiciones a la CIT. Además, se surgió que se aprovechen de las diferentes embajadas en Washington DC, a fin de promover la adhesión a la Convención.
14. El delegado de México felicitó los esfuerzos de la Secretaría *Pro Tempore* y señaló que a diez años de que la CIT entrara en vigor, la Convención ha crecido suficientemente para poder resolver sus problemas de financiamiento, lo cual es fundamental para la estabilidad de la CIT. Por lo tanto, con los 15 miembros actuales, este es el momento de retomar esta discusión y resolver los temas pendientes como las aportaciones que cada miembro de la CIT debe entregar anualmente y la estructuración y definición jurídica de la Secretaría permanente, para dar certeza jurídica y continuidad administrativa a largo plazo.
15. Honduras planteó que la Secretaría *Pro Tempore* tome en consideración la alianza con la CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), como una alternativa a nivel regional para los países Centroamericanos, inclusive se puede contactar con el SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) a fin de divulgar información; también se puede contactar al BID (Banco Interamericano de Desarrollo) debido a que tienen programas ambientales y a lo mejor pueden estar interesados en este tema de las tortugas marinas.
16. Brasil agregó que las Guayanas han sido invitados unirse a la Convención y sugirió que la Convención sobre la Diversidad Biológica CBD sería un buen socio para CIT. El Presidente del CCE resaltó que las Partes deben aprovechar todas las oportunidades para promover la CIT en otros foros.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

Resumen del VIII Reunión del Comité Científico y sus documentos

17. El Presidente del Comité Científico (CC), Sr. Jorge Zuzunaga, hizo un resumen de la VIII reunión del CC realizada del 28 al 30 de septiembre del 2011 en Costa Rica, con la participación de 14 países. Resaltó los siguientes temas: el documento informativo sobre el Estado de Conservación y los Usos de Hábitats las Tortugas Marinas en el Océano Pacífico Oriental, que fue presentado en la 3ra Reunión de Comité Asesor de la CIAT; el Manual de Técnicas de Manejo para la Conservación de Tortugas Marinas en Playas de Anidación, que está en su etapa final de diseño y será publicado en inglés y español en línea; el Estado de Conocimiento sobre las Interacciones de Tortugas Marinas con Redes de Enmalle, para el cual se han elaborado 4 formularios de la colecta de datos que serán enviados a los puntos focales para su prueba y cualquier cambio o mejora necesaria para según los resultados, aplicarlos en el 2013; el grupo de trabajo de pesquerías de ambos comités integrado por delegados de Chile, Costa Rica, Perú, USA, el Presidente del CCE y WWF (observador), debe elaborar una lista de tipos de DETs utilizados por los países Partes; en base a la revisión de la aplicación del nuevo formato del Informe Anual de la CIT aprobado por la COP5, el CC acordó que el Presidente elabore un informe técnico sobre los resultados del análisis de los informes anuales 2011. Al finalizar su intervención el Presidente del CC mencionó que se puede encontrar mayor información sobre estos temas en el Informe de la 8va Reunión del Comité Científico.
18. Se informó también que durante el CC8 se discutió una Propuesta Multinacional para un Programa Regional de Carey y el CC identificó la necesidad de tener un taller regional para la conservación de la baula del Pacífico Oriental semejante al taller que se llevó a cabo sobre la tortuga carey en la misma región. Se dio a conocer que el Plan de Trabajo 2012-2013 del CC fue aprobado incluyendo 5 actividades adicionales. Al finalizar su presentación el presidente del CC mencionó que la próxima reunión se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina en Octubre de este año.
19. El Sr. Wallace, representante del sector ONG, felicitó al Comité Científico por su trabajo y solicitó que la CIT aproveche todos los recursos disponibles para el trabajo del CC, incluyendo la base de datos del SWOT debido a que varios países de la CIT están contribuyendo datos a la misma. Se sugirió que el CC y el CCE lo conviertan en una recomendación formal a la COP.
20. El delegado de México mencionó que ellos están de acuerdo con el formato del informe anual de CIT e inclusive les gustaría incluir información adicional en la base de datos de la CIT, por ejemplo datos sobre las interacciones de tortugas marinas con redes de enmalle y tortugas carey en el Pacífico Oriental, sin embargo puede ser necesario llegar a un acuerdo con los países sobre si esta información va a

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

estar disponible al público. Además, propuso que el CC realice la propuesta regional para la tortuga carey del Pacífico Oriental. El delegado de Ecuador esta de acuerdo y también dijo que sería necesario hacer una propuesta tanto para la carey del Atlántico como el Pacífico.

21. La Licenciada Hedelvy Guada, representante del sector científico, felicitó al CC y dijo que puede ser útil hacer una recomendación a las Partes para que incluyan mas detalles sobre las playas de anidación en sus informes anuales. El representante sectorial Bryan Wallace surgió revisar la información de las playas de anidación prioritarias y mencionó que también la calidad de los datos en el informe anual de CIT es muy importante.
22. El Presidente del CC contestó que la importancia de los sitios de anidación y su abundancia reportadas por las Partes será analizada antes de la próxima reunión y, en cuanto a la elaboración de una propuesta multinacional del programa regional carey, se haría por medio de un taller de expertos quienes se encargaran de prepararla para luego ser sometida a la aprobación por los comités de CIT.
23. La Secretaria PT aclaró que el Anexo II del Formato del Informe Anual de la CIT solicita que los países reporten sobre los sitios de anidación que consideran de importancia y que es la responsabilidad de cada país indicar la razón por lo cual se considera importante. Se han recolectado muchos datos en esta sección, sin embargo, no tenemos ninguna base de datos ni información analizada que puede ser útil para los países (como tendencias poblacionales), por lo tanto necesitamos revisar esta información para darnos cuenta si se puede o no lograr estimar tendencias y abundancia de anidación. Si no es posible, necesitamos modificar la información que se solicita a los países para que el comité pueda obtener la información necesaria para hacerlo. Mencionó que el CC acordó que el delegado de USA en este comité, hará este análisis y basado en el mismo, el CC presentará una recomendación a las Partes sobre cual información hace falta o más bien no se debe incluir o solicitar. En referencia al tema de la tortuga carey, indicó que se formó un grupo de trabajo en el CC y dentro del marco del MOU con CITES, estamos averiguando si nos pueden suministrar fondos para llevar a cabo una reunión de expertos un día antes de la próxima reunión del CC. Con apoyo de Brasil (Tamar) diseñó para el uso de la Secretaría PT de la CIT una pequeña base de datos en Access la cual esta en estos momentos en etapa de prueba, esta servirá para inicialmente guardar la información de los informes anuales; la Secretaría PT agradece a Brasil por esta importante contribución. Esperamos que esta base de datos pueda facilitar el análisis de los Informes Anuales por los Comités. La Secretaria PT anunció que la CIT estará celebrando el Día Mundial de la Tortuga Marina en la Embajada de Venezuela en Washington, D.C., el día 8 de Junio.

24. Sobre el tema de las bases de datos, el representante sectorial Bryan Wallace sugirió que el SWOT ya ha compilado bastante información sobre estos temas de playas de anidación y que sería un buen recurso para el uso de los comités y para respaldar su trabajo. Además, ya se han identificado los datos estándares mínimos para ser recolectados en las playas de anidación y muchas de las personas involucradas en estos esfuerzos participan en los comités de la CIT y los mismos datos pueden ser utilizados para facilitar el análisis de las tendencias. En cuanto las poblaciones, la información sobre las agregaciones genéticas, marcaje con satélite, etc. es la misma que está siendo utilizada para determinar las poblaciones a nivel global y se encuentra disponible en línea para el uso de los Comités.
25. El representante del sector científico, Neca Marcovalidi, acordó que se pueden aprovechar los esfuerzos hechos por otros grupos de especialistas y que cuando el CC analice los datos de anidación de los informes anuales de la CIT sería interesante compararlos con los que están actualmente en el base de datos del SWOT por ejemplo, ella preguntó si la comparación de resultados sería posible para la CIT. El Presidente del CC sugirió que tal vez pueden pensar en hacer algún tipo de MOU con SWOT.
26. La Secretaria PT aclaró que no es la primera vez que esto ha sido mencionado por el CC y por lo tanto, tal vez el próximo paso será proponerlo a las Partes de la CIT y preguntar si están de acuerdo que se usen los datos del SWOT como información oficial cuando hagan su análisis para la CIT en cuanto abundancia, tendencias, etc. Es importante aclarar que aun así la CIT tiene que seguir recolectando información en el anexo II del informe anual. La pregunta más bien es ¿podemos tener alianzas con el SWOT y usar su información? Sería importante hacer una presentación de que es el SWOT durante la COP junto con la recomendación. La representante del sector científico, Neca Marcovaldi, solicitó si se puede revisar cuales son los países Partes de la CIT que están reportando al SWOT.
27. El delegado de México mencionó 3 temas para resumir los diálogos previos: Tema 1 es relacionado al Informe Anual: como enviarán los formularios de redes de enmalle primero a los puntos focales para su probación, y luego estarán devueltos al CC para ser modificados y enviados de nuevo a las Partes, esto puede ser un proceso muy largo. Lo mejor es que el CC revisa los Informes Anuales ya que es posible que se encuentre disponible la información sobre las interacciones con redes de enmalle, dentro del mismo informe anual. Compilar esta información nos ayudará a identificar cualquier avance que se hace al mismo tiempo reducir la cantidad de tiempo necesario para obtener la información. Tema 2 Tortuga Carey: estamos de acuerdo con la importancia de estudiar y atender a la población de carey del pacífico, sin embargo, no se debe olvidar de la población del Golfo de México. Necesitamos actualizar la información dada en 2009 a fin de plantear un programa regional. Tema 3 Base de Datos: la CIT debería tener el derecho de usar una base de

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

datos pública como lo del SWOT y si existe alguna información que un país o delegado creen que sea sesgada, puede ser analizado por el Comité. Además se debe asegurar que la información recolectada por la CIT también esta compartida y disponible al público. No solamente lo necesitan para tomar decisiones dentro de la CIT sino también cualquier organización fuera de la CIT trabajando con las tortugas deben tener acceso a ella.

28. El delegado de Ecuador aclaró que la propuesta regional de la tortuga carey ha tomado en cuenta las recomendaciones y propuestas de la reunión del 2009, enfatizó que ambas poblaciones están altamente amenazadas y es necesario comenzar a tomar acciones en favor de su recuperación. El delegado solicitó aclaración referente al manual de playas de anidación de la CIT, preguntando en cual etapa del proceso final se encuentra y señaló la importancia de distribuirlo.
29. El Presidente del CCE reiteró que cada país tiene la responsabilidad de cuidar a las tortugas dentro de sus fronteras y de ahí la importancia de los informes anuales. Necesitamos mantener el proceso de reportar dentro de la Convención aunque también existen formas de reportar a otras convenciones o a SWOT, etc.
30. El delegado de Honduras declaró que al tener una guía para el uso interno de cada país, se facilitará el proceso de hacer presupuestos e investigaciones específicas.
31. El delegado de los Estados Unidos felicitó al Presidente del CC y a todo el CC por sus tremendos esfuerzos y recomendó que la COP solicite a la Secretaría PT tratar de iniciar un MOU con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). Además, destacó la importancia de preparar una propuesta sobre las interacciones de redes de enmalle con tortugas marinas.
32. El Sr. Wallace reportó que estaba a cargo de una evaluación a escala poblacional de la captura de tortugas en arrastres, palangres y redes de enmalle. Los resultados preliminares estarán disponibles, por encargo, en Julio 2012. En cuanto a las estimaciones de anidación, el Sr. Wallace dijo que el enfoque subregional de la UICN puede ser útil.

*Revisión de los Informes Anuales 2011 de la CIT. Análisis del nivel de cumplimiento de las Partes con las Resoluciones de la CIT.*

33. Joca Thomé, Vice-presidente del CCE, expuso una sinopsis sobre las resoluciones y los informes anuales 2011. Se formó un grupo de trabajo.
34. El grupo de trabajo preparó el documento CIT-CCE5-2012-Doc.02, aprobado por el CCE5 y Joca Thomé, el coordinador, presentó un resumen del mismo. En 2011, 95% de los países partes entregaron sus informes; Costa Rica fue el único país parte que no se incluyó por no haber entregado su informe. Argentina ratificó después de

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

la fecha de entrega en 2011, por lo que no estaba incluida tampoco. Se discutieron las tablas de resoluciones del informe anual con la información sobre la implementación por las Partes de las cuatro Resoluciones de la CIT aprobados hasta la fecha. Luego esta información estará disponible en la página web de la CIT.

35. El delegado de México opinó que el ejercicio fue muy útil y se recomendó usar precaución al elaborar las recomendaciones, dando a todas las Partes una oportunidad de atender todas las respuestas dudosas antes de subir el documento resultante a la web. El delegado de Ecuador también pensó que sería más apropiado esperar las respuestas de las Partes.
36. La Secretaria PT recordó a la reunión que debido a que es la primera vez que el CCE hará recomendaciones o comentarios sobre las excepciones y el cumplimiento de resoluciones, es necesario buscar la forma más apropiada para presentar estos resultados y recomendaciones a la COP.
37. El delegado de los Estados Unidos mencionó que el uso de la tabla de Excel elaborada para analizar el cumplimiento con resoluciones mencionada por el Sr. Thomé es una herramienta excelente para usar de una manera positiva a fin de promover la cooperación y colaboración en áreas donde las Partes tal vez necesitan mejorar.
38. El Vice-presidente del CCE mencionó estar de acuerdo con subir los resultados del análisis a la página web de CIT, una vez que los Puntos Focales lo han visto.
39. El Presidente del CCE dijo que la información sobre los informes anuales no debe estar disponible al público todavía, primero los resultados del CCE serán enviados a las Partes para atender los temas específicos de sus informes y luego serán enviados a la COP en un informe final para su aprobación.

*Revisión de las Excepciones presentadas en los Informes Anuales 2011*

40. El Presidente del CCE leyó el documento CIT-CCE5-2012-Doc.03 y explicó que dos países, Panamá y Guatemala, reportaron excepciones. Se formó un grupo de trabajo.
41. Hubo una discusión breve sobre el proceso para las excepciones entregadas por Panamá y Guatemala. Cuando la octava reunión del CC revisó estos documentos, solicitó clarificación adicional. Guatemala respondió, pero aún Panamá no. Estos documentos están disponibles para facilitar el análisis del grupo de trabajo

*Conservación de la tortuga Baula (Dermochelys coriacea) del Pacífico Oriental*

42. El Sr. Brian Wallace hizo un resumen conciso sobre la población regional de la tortuga baula del Pacífico Oriental, una de las poblaciones más amenazadas del

mundo. A pesar de una década o más de protección, las poblaciones aun permanecen en declive. Desde los 80s, el declive ha sobrepasado un 90% en México, Nicaragua y Costa Rica. La densidad más alta se encuentra en México y en Costa Rica, y Nicaragua y otros sitios dispersos. Además de la recolección de huevos y la captura incidental, el cambio climático y la pérdida de hábitat son amenazas más recientes. Parece que la pérdida anual de hembras en playas de anidación es alrededor de 30% y algunas playas se reportan entre un 30-40% de las tortugas como primerizas (están anidando por primera vez). En la última reunión del ISTS en México en marzo 2012 los expertos de los Estados Unidos y América Latina desarrollaron una estrategia detallada y concreta (cronología, acciones, financiamiento) para un borrador de un plan el que pronto estará disponible. Los expertos están aplicando el enfoque de la UICN examinando subpoblaciones regionales, empezando con la anidación, luego la distribución, utilizando datos de marcas, movimientos y estudios genéticos y por último, una evaluación del estado con respecto a los riesgos e impactos. Las playas de anidación deben ser protegidas y la producción de crías debe aumentar, se debe reducir la captura incidental y aplicar los instrumentos internacionales como la CIT. Lo mas necesario en toda la región es tener una buena comunicación, intercambio de información y experiencia, publicación de resultados y colaboración entre proyectos.

43. Se necesita hacer mayor trabajo con la baula del Pacífico Oriental, similar al GT de la tortuga carey.

Formación de Grupos de Trabajo por Tema: Tema 1: Informes Anuales y Tema 2: Excepciones

44. Los participantes en el grupo de trabajo de Informes Anuales/Resoluciones fueron: Joca Thomé (Coordinador), Belinda Dick, Bryan Wallace, Eduardo Espinoza, Jorge Zuzunaga, Marydele Donnelly, Rafael García, Marlene Menard, Verónica Cáceres y Hedelvy Guada.
45. Los participantes en el grupo de trabajo de excepciones fueron: Earl Possardt, Barbara Schroeder, Paul Hoetjes, Neca Marcovaldi, Luis Fueyo, Les Hodgson, Rebecca Regnery (Humane Society) y Leigh Henry (WWF).

**Día 2**

Revisión de la Guía para la elaboración de planes de recuperación o manejo de tortugas marinas

46. Hedelvy Guada, representante del sector científico, hizo una breve presentación del documento CIT-CCE5-2012- Doc.05, el cual fue circulado anterior a la reunión del CCE5 para comentarios, los comentarios se entregaron al grupo de trabajo para su consideración.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

Formación de Grupos de Trabajo por Tema: Tema 3: Conservación de *D. coriacea* y Tema 4: Guía planes de acción para la recuperación de tortugas marinas

47. Los miembros formaron los siguientes grupos de trabajo. Miembros del grupo de baulas del Pacífico Oriental fueron: Bryan Wallace – Coordinador, Marydele Donnelly – relator, Earl Possardt, Rebecca Regnery, Luis Fueyo, Eduardo Espinoza, Paul Hoetjes, y Leigh Henry y miembros del Grupo para la Guía de Planes de Acción de Tortugas Marinas fueron: Hedelvy Guada - Coordinadora, Neca Marcovaldi, Eduardo Espinoza, Jorge Zuzunaga, Rafael Amaro, Marlene Menard y Les Hodgson.

Actualización del Plan de Trabajo del CCE (2012-2013 y 2014)

48. La Secretaría PT planteó extender el Plan de Trabajo para incluir 2014 también. La reunión procedió trabajar en el documento CIT-CCE5-2012-Doc.06.
49. El documento CIT-CCE5-2013-Doc.06 Plan de Trabajo del CCE fue aprobado agregando comentarios de los participantes.

**Día 3**

Presentación de informes de grupos de trabajo.

Grupo de Trabajo análisis de Informes Anuales 2011 (Resoluciones):

50. El coordinador del grupo Joca Thomé, Vicepresidente del CCE presentó los resultados del grupo de trabajo y su análisis del cumplimiento de las Partes con las cuatro resoluciones de CIT. Se mencionó que el grupo notó alguna confusión en las respuestas de la resolución de la baula CIT-COP2-2004-R1 en cuanto al alcance geográfico de la especie en cuestión, por lo tanto Secretaría PT, el Vice-Presidente y Presidente del CCE revisaron las minutas de la Primera y la Segunda Conferencias de las Partes (la resolución fue aprobada en la segunda COP) así como el primer informe del Comité Científico y no encontraron evidencia que indique que la resolución solo se refiere a la tortuga baula del Pacífico por lo que se considera que la resolución aplica en general a la tortuga baula. El documento CIT-CCE5-2012-Doc.02 se aprobó en plenaria y se acordó que la Secretaría PT y el coordinador harán la edición final del documento para circular con todo el CCE para revisión.

Grupo de Trabajo Excepciones:

51. El documento CIT-CCE5-2012-Doc.03 fue aprobado con los cambios sugeridos por el CCE.

Grupo de Trabajo de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental:

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
Sheperdstown, West Virginia, USA  
Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

52. El documento CIT-CCE5-2012-Doc.4 fue aprobado con las recomendaciones hechas y además el CCE se acordó finalizar y circular el documento técnico CIT-CCE5-2012-Tec.3 una semana después de haber terminado la reunión (después de su traducción). Este será enviado al CC para recibir sus comentarios.

Grupo de Trabajo Guía de Planes de Acción de Tortugas Marinas:

53. El documento CIT-CCE5-2012-Doc.05 fue aprobado.

Otros asuntos

54. El Presidente mencionó brevemente el proceso de nominación para elegir a los nuevos miembros sectoriales para el 2013 debido a que los períodos de los miembros actuales terminarán el próximo año antes de la COP6. La Secretaría PT convocará la nominación para los 9 miembros sectoriales y sus suplentes en Septiembre de este año y harán la votación durante la COP6.

Aprobación de las Recomendaciones y Acuerdos de la Reunión

55. Se redactaron los acuerdos y recomendaciones del CCE, las cuales están compiladas en el documento CIT-CCE5-2012-Doc.07 (Anexo III).

Propuesta de sede y fecha preliminar para la próxima reunión (CCE6)

56. El delegado de Honduras ofreció la sede de la próxima reunión del CCE6 en Honduras.

Cierre de la reunión

57. México y los Estados Unidos agradecieron al Presidente y la Secretaría PT por una reunión muy provechosa.
58. El Presidente del CCE agradeció a todos los delegados por una reunión exitosa y su participación y con esto se concluyó la reunión.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
 Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Sheperdstown, West Virginia, USA  
 Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

ANEXO I

**Agenda de la Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT**

<i>Hora</i>	<i>Punto de Agenda</i>	<i>Presentador</i>
	<b>Día 1</b>	
8:30 am	Registro de participantes	
9:00	1. Palabras de apertura y bienvenida	Earl Possardt, USFWS Paul Hoetjes, Presidente del CCE Verónica Cáceres, Secretaria PT
	2. Presentación de participantes y elección del relator	Presidente del CCE
	3. Aprobación de la agenda	
10:00	4. Informe de la IV Reunión del Comité Consultivo	
11:00	5. Informe de Actividades 2011 de la Secretaría <i>Pro Tempore</i> y COP5	Secretaría PT
11:30	6. Informe de la VIII Reunión del Comité Científico y sus documentos	Jorge Zuzunaga Presidente CC
12:30 pm	<b>Almuerzo</b>	
2:00-6:00 pm	7. Revisión de los Informes Anuales 2011 de la CIT Análisis del nivel de cumplimiento de las Partes con las Resoluciones de la CIT Recomendaciones del CCE para las Partes de la CIT	Joca Thomé, TAMAR Vicepresidente CCE
	8. Revisión de las Excepciones presentadas en los Informes Anuales 2011 de la CIT Recomendaciones del CCE sobre los informes de excepciones	Presidente CCE
	9. Conservación de la Tortuga Baula ( <i>Dermochelys coriacea</i> ) del Pacífico Oriental. Recomendaciones del CCE para las Partes de CIT	Bryan Wallace Oceanic Society
	10. Formación de Grupos de Trabajo por tema: -Tema 1: Informes Anuales (ítem 7) -Tema 2: Excepciones (ítem 8)	Presidente CCE
	<b>Día 2</b>	
8:30 am	11. Revisión de la Guía para elaboración de planes de recuperación de Tortugas Marinas	Hedelvy Guada CICTMAR

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
 Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Sheperdstown, West Virginia, USA  
 Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

	Recomendación a la COP para la aprobación de los lineamientos sobre elaboración de planes de recuperación	
	12. Formación de Grupos de Trabajo por tema: -Tema 3: Conservación de <i>D. coriacea</i> (ítem 9) -Tema 4: Guía Planes de Recuperación (ítem 11)	
12:30 pm	<b>Almuerzo</b>	
2:00-4:00 pm	Continúan trabajo en grupos de trabajo por tema	
4:00-6:00 pm	13. Actualización del Plan de Trabajo del CCE (2013-2014)	Presidente CCE
<b>Día 3</b>		
8:30 am	14. Presentación de informes de Grupos de Trabajo.	Presidente CCE y relatores de grupos de trabajo
	15. Propuesta de temas de agenda y borradores de resoluciones para la COP6.	Presidente CCE
	16. Otros asuntos 16.1 Proceso de convocatoria para elección de miembros sectoriales 2013 16.2 Otros asuntos pertinentes a la reunión	Secretaría PT
<b>12:30 pm</b>	<b>Almuerzo</b>	
2:00 pm	17. Aprobar las Recomendaciones y Acuerdos Revisar y aprobar las recomendaciones a las Partes de la CIT y los acuerdos de la reunión del CCE	Presidente CCE
	18. Preparación para la próxima reunión (CCE6) Propuesta de sede y fechas preliminares para la próxima reunión (CCE6)	
4:00-5:00 pm	19. Cierre de la reunión	

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas marinas  
 Quinta Reunión del Comité Consultivo de Expertos  
 Sheperdstown, West Virginia, USA  
 Mayo 30-Junio 1, 2012

**CIT-CCE5-2012-Doc.08**

**ANEXO II- Lista de Participantes**

País/Country	Nombre/Name	Institución/Institution	Correo electrónico/Email
<b>Delegados/Delegates</b>			
Brasil	João Thomé	Analista ambiental –Coordinador Regional, Projeto Tamar-ICMBIO	joca@tamar.org.br
Ecuador	Eduardo Espinoza	Parque Nacional Galápagos, Ministerio del Ambiente	eepinoza@spng.org.ec
Estados Unidos/ USA	Earl Possardt	US-FWS Division of International Conservation	Earl-Possardt@fws.gov
Estados Unidos/ USA	Barbara Schroeder	NMFS National Sea Turtle Coordinator	Barbara.Schroeder@noaa.gov
Estados Unidos/ USA	Marlene Menard	Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Dept. State	MenardMM@state.gov
Honduras	Rafael Amaro García	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	rafaelamarog@yahoo.com
México	Luis Fueyo	Comisionado-Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas	lfueyo@conanp.gob.mx
Países Bajos/ The Netherlands	Paul Hoetjes (Presidente CCE/CCE Chair)	Policy Coordinator Nature EL&I National Office for the Caribbean Netherlands	paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
Perú	Jorge Zuzunaga (Presidente CC/SC Chair)	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	jorgezuzunaga@hotmail.com jzuzunaga@imarpe.gob.pe
<b>Miembros Sectoriales/Sectorial Members</b>			
<b>Comunidad Científica/Scientific Community</b>			
Brazil	Maria Angela Marcovaldi	Presidente Fundación Tamar y Coordinadora Técnica Nacional , Centro Tambar-IBAMA	neca@tamar.org.br
Venezuela	Hedelvy Guada	Presidente, CICTMAR - Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas	hjpguada@gmail.com
<b>Organizaciones No-Gubernamentales/Non-Governmental Organizations</b>			
USA	Marydele Donnelly	Sea Turtle Conservancy	marydele@conserveturtles.org
USA	Bryan Wallace	The Oceanic Society	wallace@oceanicsociety.org
<b>Sector Privado y Productivo/Private Sector</b>			
USA	Les Hogdson	Marco Sales, Inc.	MsShrimp@aol.com
<b>Observadores/Observers</b>			
USA	Rebecca Regnery	Humane Society International	rregnery@hsi.org
USA	Leigh Henry	WWF	Leigh.Henry@WWFUS.org
<b>Secretaría/Secretariat</b>			
USA	Verónica Cáceres	Secretaria/Secretary	secretario@iacseaturtle.org
Costa Rica	Belinda Dick	Secretaría/Secretariat	contact@iacseaturtle.org

### ANEXO III

## Resumen de Acuerdos y Recomendaciones de la V Reunión del Comité Consultivo de Expertos de CIT

### 1. Revisión de las Resoluciones en los Informes Anuales 2011 de la CIT

a) El Comité Consultivo de Expertos (CCE) realizó el análisis de los informes anuales 2011 en cuanto al nivel de cumplimiento de las Partes con las Resoluciones de la CIT (Parte II: Ordenación y Manejo del informe anual). Los resultados y las recomendaciones aprobadas por este comité están en el documento CIT-CCE-2012-Doc.02 y deben ser enviadas por medio de la Secretaría *Pro Tempore* a los Puntos Focales.

b) Se formaron grupos de trabajo dentro del CCE con el objetivo de analizar la información de cada resolución proveniente de los informes anuales cada año en preparación a las reuniones del CCE. Además, el CCE identificó que es necesario contar con un mecanismo adecuado para evaluar el nivel de cumplimiento con las resoluciones y por lo tanto, acordó que los mismos grupos de trabajo deben desarrollar un mecanismo con indicadores claros por medio del cual el Comité y las Partes puedan dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones con el fin de proporcionar recomendaciones a las Partes de cómo pueden mejorar la implementación de las Resoluciones. Los grupos de trabajo quedaron conformados de la manera siguiente:

- Resolución pesquerías: Joca Thomé
- Resolución carey: Eduardo Espinoza y Hedelvy Guada
- Resolución baula/laúd: Bryan Wallace, Laura Sarti, Earl Possardt, Jorge Zuzunaga y WWF-Observador (Diego Amorocho)
- Resolución cambio climático: Jorge Zuzunaga y Rafael Amaro

Se acordó que los grupos de trabajo realizarán su labor de manera inter-sesional con apoyo del Coordinador (Joca Thomé) y la Secretaría *Pro Tempore*, previamente a la próxima reunión del CCE6. Cada grupo de trabajo analizará la información que reportan los Países Parte sobre las resoluciones en los informes anuales 2012 y desarrollarán su mecanismo con los indicadores claros para evaluar el nivel de cumplimiento con las mismas. Cada grupo de trabajo enviará su informe al Coordinador y la Secretaría *Pro Tempore* 6 semanas antes de la próxima reunión del CCE a fin de contar con un documento de trabajo compilado y traducido en los dos idiomas para analizar durante la reunión y poder emitir recomendaciones a las Partes.

### 2. Revisión de las Excepciones Presentadas en los Informes Anuales 2011 de la CIT

El CCE revisó las excepciones presentadas por Panamá y Guatemala, las recomendaciones del Comité Científico en su 8va reunión sobre las mismas y el documento presentado por Guatemala en respuesta a las recomendaciones del Comité Científico. El CCE tomando en cuenta la información disponible aprobó el documento CIT-CCE-2012-Doc.03 con sus recomendaciones preliminares. Se solicita a la Secretaría *Pro Tempore* que remita este documento al Comité Científico (CC) para su información. El CCE elaborará sus recomendaciones finales para la COP6 durante su próxima reunión (CCE6), tomando en consideración el informe final sobre excepciones de la IX reunión del CC.

Se acordó proveer asistencia técnica a los países de Panamá y Guatemala a fin de discutir las recomendaciones preliminares sobre las excepciones. Para proveer esta asistencia, la Secretaría *Pro Tempore* invitará a Guatemala y Panamá para asistir la IX reunión del CC un día antes de iniciar la misma a fin de reunirse con los delegados de Brasil, México y Ecuador que han ofrecido su apoyo para esta asistencia técnica. El CCE acordó que debido a que esta reunión previa tendrá un costo adicional, en dependencia del presupuesto y de ser necesario, la Secretaría *Pro Tempore* podrá solicitar apoyo financiero a los países participantes invitados.

Además, se acordó que la Secretaría *Pro Tempore* solicite a los países que aún no han entregado sus informes anuales y que tengan excepciones a reportar, que lo hagan lo más pronto posible debido a que ya pasó la fecha límite para entregar los informes anuales 2012.

### **3. Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental**

El CCE revisó el documento CIT-CCE5-2012-Doc.04 y las resoluciones CIT-COP3-2006-R1 y CIT-COP2-2004-R1 y aprobó el documento CIT-CCE5-2012-Doc.04, aquí se brinda un resumen con las siguientes recomendaciones y acuerdos que contiene el documento:

- Instar las Partes a implementar completamente las recomendaciones específicas de la Resolución CIT-COP2-2004-R1.
- Establecer un grupo de trabajo de expertos inter-sesional sobre la tortuga baula del Océano Pacífico Oriental (OPO) que monitoree la implementación de la resolución CIT-COP2-2004-R1 y que sea conformado por miembros del Comité Científico y Comité Consultivo. Los miembros de este grupo de trabajo por parte del CCE son: Bryan Wallace (Coordinador interino), Laura Sarti, Earl Possardt, Jorge Zuzunaga, Eduardo Espinoza y WWF (Diego Amoroch). El grupo de trabajo da la bienvenida a cualquier otro experto propuesto por las Partes. El grupo de trabajo tendrá las siguientes responsabilidades:
  - a) Finalizar el documento técnico CIT-CCE5-2012-Tec.3. Para esto se asignará una semana de tiempo, posteriormente este será enviado al Comité Científico

- para su revisión asignando el tiempo de 1 mes. Este documento podrá ser utilizado como herramienta de divulgación e información.
- b) Hacer una evaluación de cumplimiento con la resolución basado en los Informes Anuales de la CIT; desarrollar resultados medibles para cada recomendación de la Resolución con el fin de permitir un monitoreo efectivo del cumplimiento con la Resolución y avanzar hacia una recuperación exitosa de la población de baula del OPO e incorporar dentro del plan de trabajo de la CIT acciones prioritarias basadas en aquellas descritas en el próximo Plan de Acción para la baula del OPO, que actualmente está siendo desarrollado por los miembros regionales del Grupo de Especialistas de Tortugas Marinas del Océano Pacífico Oriental de la UICN.
  - c) Desarrollar una estrategia de acercamiento con las embajadas en Washington DC, a fin de crear conciencia sobre la situación de la baula del OPO para que sea implementada por la Secretaría *Pro Tempore*. Como parte de esta estrategia se deben llevar a cabo reuniones en las embajadas en Washington DC, con materiales que el grupo de trabajo va a proporcionar a la Secretaría *Pro Tempore*.
  - d) Identificar actividades específicas para las baulas del OPO para impulsar en el marco de los MdE ya existentes.
  - e) Explorar posibilidades de nuevos MdE con otras organizaciones a medida que el trabajo progresa.
  - f) Preparar un informe para la COP6 de su trabajo y se solicitará a la COP que se incluya este informe como tema de agenda en la COP6 a fin de que las Partes puedan tomar las medidas adecuadas basadas en esta información.
  - g) Instar a los Países Partes de CIT que también pertenecen a CIAT que apoyen la formación de un grupo de trabajo con CIAT sobre este tema. En este grupo de trabajo se pueden compartir datos, analizándolos por el propósito de evaluar los impactos de la captura incidental sobre la tortuga baula del OPO en toda la región. Además, se pueden identificar áreas prioritarias para llevar a cabo un monitoreo de la captura incidental y una reducción de esfuerzos de pesca.
  - h) Instar a las Partes que se encuentran dentro del ámbito de la baula del OPO a colaborar en la preparación de una caracterización regional de las pesquerías interactuando con las baulas por lo cual la CIT serviría como el principal centro de acopio de información, lo cual permitiría una eventual priorización del diagnóstico de captura incidental objetivo y/o esfuerzos de reducción en la captura incidental en las pesquerías específicas en los países Partes.

#### **4. Guía para Elaboración de Planes de Acción de Tortugas Marinas**

El CCE aprobó el documento CIT-CCE5-2012-Doc.05. Se solicita a la Secretaría *Pro Tempore* que remita el documento al Comité Científico para sus comentarios (1 mes). Luego de esto este documento será remitido a COP6 para su aprobación.

## **5. Plan de Trabajo**

Se actualizó el plan de trabajo bianual del CCE documento CIT-CCE5-2012-Doc.06 con sus objetivos y actividades más detalladas y específicas para el 2012, 2013 y se realizaron propuestas para el plan de trabajo del 2014.

## **6. Temas de Agenda para COP6**

El Comité Consultivo solicita que se haga la consulta a las Partes a través de la Secretaría *Pro Tempore* de incorporar en la agenda de la COP6 los siguientes temas para su revisión:

- a) Lineamientos para elaboración de un Plan de Acción De Tortugas Marinas
- b) Plan de Trabajo 2014 del Comité Consultivo de Expertos
- c) Presentación de resultados del grupo de trabajo de baula del OPO
- d) Estatus de la personalidad jurídica de CIT y sede permanente de la Secretaría de CIT (propuesta de Perú). El Punto Focal de Perú va a presentar una propuesta mediante un acuerdo ejecutivo. Se solicita a Perú que envíe su propuesta antes de la COP6 para que esta sea analizada por las Partes previa a la reunión.
- e) Presentación de las recomendaciones sobre las excepciones presentadas por Guatemala y Panamá.
- f) Análisis del cumplimiento con las Resoluciones de la CIT.

## **7. Otros Temas de Importancia para el CCE**

- Memorando de entendimiento (MdE) CIT –Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA): Brasil apoyará /impulsará el acercamiento con la Secretaría de CICAA a fin de promover la firma de un MdE.

-Recomendación al Comité Científico para la preparación de un documento técnico sobre el estado de las poblaciones de las tortugas marinas del Atlántico en su próxima reunión. El documento sería parecido al documento producido sobre el Pacífico Oriental (CIT-CC8-2011-Tec.1) con el fin de compartirlo en los acercamientos con CICAA y la promoción del posible MdE. El delegado de Brasil ofreció su asistencia con la preparación de un borrador de este documento.

-Recomendación al Comité Científico para realización de propuesta de proyecto sobre las pesquerías artesanales de redes de enmalle: como seguimiento al trabajo del Comité Científico en la preparación de los formularios para colecta de datos de redes de enmalle que tiene como meta de recolectar datos preliminares sobre el alcance y características de la captura incidental de tortugas marinas en las pesquerías artesanales con estos artes de pesca. El CCE recomienda al Comité Científico preparar una propuesta de proyecto para la recolección de datos de las interacciones de tortuga marinas con redes agalleras. Los resultados del proyecto asistirán en el desarrollo de una estrategia para la

consideración de las Partes a fin de evaluar y reducir la captura incidental de tortugas marinas en las pesquerías artesanales con redes de enmalle. La propuesta de proyecto debe definir los objetivos; identificar los resultados medibles esperados; especificar el tiempo del proyecto, su ubicación y presupuesto; indicar los métodos de recolección de datos; proveer otros lineamientos para la implementación y ejecución del proyecto, incluyendo recomendaciones sobre la promoción del proyecto y criterios para los participantes. El proyecto debe incluir una fase inicial utilizando los formularios actuales sobre las interacciones con redes de enmalle desarrollados por el Comité Científico para evaluar la efectividad y eficiencia de los mismos y hacer las modificaciones recomendadas si fueran necesarias para la posterior revisión/aprobación del Comité Científico. Esta fase inicial debe ser finalizada antes de empezar la recolección de datos para análisis. La propuesta de proyecto debe ser presentada al Comité Consultivo para comentarios antes de presentarla a la COP6 para su aprobación y financiamiento (por medio de fondos disponibles del presupuesto de la CIT o por medio de fondos gestionados por medio de la Secretaría *Pro Tempore*).

-Se recibió una notificación de Perú donde menciona su participación en el grupo de trabajo de marco jurídico de CIT y expresan que va a presentar una propuesta mediante un acuerdo ejecutivo para buscar una solución viable a este tema.

## **8. Metodología para Aprobar los Documentos de la V Reunión del CCE**

La Secretaría PT circulará los documentos generados en la 5ta reunión con los miembros del CCE que participaron en la misma para su revisión y comentarios. Se asignará para esta revisión un plazo de 15 días calendario, los cambios recibidos serán incorporados y una vez transcurrido el lapso de tiempo acordado los documentos serán considerados finales y podrán ser enviados al CCE y a las Partes de la CIT.

## **9. Propuesta de Sede de la VI Reunión del CCE**

Se recibió la oferta de Honduras para celebrar la VI reunión, ellos ofrecieron colaborar en el acercamiento con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), como organismo regional en materia de ambiente en Centroamérica. La Secretaría *Pro Tempore* debe enviar una nota formal al Punto Focal de Honduras y a su delegado del Comité Consultivo expresando el acuerdo en esta reunión y detallando la logística y las necesidades para una reunión en Honduras.